



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0219/08/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/3093

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 09 de agosto de 2022

EJIDO SAN IGNACIO DE ARARECO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 08 de Agosto de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado Patio Machogeachi con giro de Centro de almacenamiento de materias primas forestales, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2013/020 de fecha 30 de Julio de 2013, que cuenta con el código de identificación **T-08-009-ESI-002/13** ubicado en Kilometro. 1.7 Carretera Creel-Guachochi Paraje Machogeachi C.P. 33200 Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
tutor, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 108.776 Metros cúbicos	10	532	541	25617935	25617944

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL


DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

MDR/GAHS/SEA/gpe



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

HOJA 1 DE 1

MÉXICO

SEMARNAT
SECRETARIA DE
DEFENSA NACIONAL
Y FUERZAS ARMADAS



Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac.
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320. Tel: 01 (55) 54 90 09 00

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

GENERO					HOJA 1 DE 1
EXISTENCIA INICIAL		UNIDAD DE MEDIDA	FECHA		
		M ³			
REGISTRO DE ENTRADAS (RELACION DE REMISIONES Y EN SU CASO REEMBARQUES)					
FECHA	FOLIO	REMITENTE	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN
21/06/2022	13/21	EJIDO CUSARARE	P08027CUS002/21	TUTOR (Pinus spp., pino)	8.552
22/06/2022	14/21	EJIDO CUSARARE	P08027CUS002/21	TUTOR (Pinus spp., pino)	8.640
25/06/2022	15/21	EJIDO CUSARARE	P08027CUS002/21	TUTOR (Pinus spp., pino)	8.000
25/06/2022	16/21	EJIDO CUSARARE	P08027CUS002/21	TUTOR (Pinus spp., pino)	7.440
27/06/2022	15/30	EJIDO BASIHUARE	P08027BAS002/15	TUTOR (Pinus spp., pino)	13.024
30/06/2022	17/21	EJIDO CUSARARE	P08027CUS002/21	TUTOR (Pinus spp., pino)	8.000
01/07/2022	167/200	EJIDO SAN IGNACIO DE ARARECO	P08009IGN001/21	MAD. ROLLO DIAMETROS DELGADOS (Pinus spp., pino)	10.920
15/07/2022	18/21	EJIDO CUSARARE	P08027CUS002/21	TUTOR (Pinus spp., pino)	8.000
18/07/2022	19/21	EJIDO CUSARARE	P08027CUS002/21	TUTOR (Pinus spp., pino)	8.080
18/07/2022	20/21	EJIDO CUSARARE	P08027CUS002/21	TUTOR (Pinus spp., pino)	8.000
24/07/2022	21/21	EJIDO CUSARARE	P08027CUS002/21	TUTOR (Pinus spp., pino)	6.000
02/08/2022	212/353	EJIDO SAN IGNACIO DE ARARECO	P08009IGN001/21	MAD. ROLLO DIAMETROS DELGADOS (Pinus spp., pino)	14.120
TOTAL					108.776

Solicitud de reembargos para acreditar la legal procedencia de
materias primas forestales

Homoclave del formato
FF-SEMARNAT-051
Fecha de publicación del formato en el DOF
15/12/2015

Lugar de la Solicitud
SAN IGNACIO DE ARARECO
Fecha de la solicitud
08/08/2022

I. Datos generales del solicitante

CURP
RFC ESI411007KHA
RUPA

Persona física

Nombre (s)
Primer apellido
Segundo apellido

Persona moral

Denominación o razón social
EJIDO SAN IGNACIO DE ARARECO

Representante legal
Nombre (s) JOSÉ MARÍA
Primer apellido GONZÁLEZ
Segundo apellido NÚÑEZ

Persona (s) autorizada (s) para oír o recibir notificaciones
Nombre (s) ING. JESUS
Primer apellido GUERRERO
Segundo apellido PARADA

Domicilio y medios de contacto	
CODIGO POSTAL	33210
CALLE	SIN CALLE
N° exterior S/N	N° exterior S/N
Colonia	
Localidad SAN IGNACIO DE ARARECO	
Municipio o Delegación BOCOYNA	
Estado o Distrito Federal CHIHUAHUA	
Clave lada	tel. 6141310214 Ext
Correo electrónico jgp_72@hotmail.com	

Seleccione la modalidad que corresponda		
Primera vez	x	Tram. Subsecuente

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

Solicitud de reembarques para acreditar la legal procedencia de
materias primas forestales

II. Datos para oír y recibir notificaciones

Codigo postal			
Calle PARAJE MACHOGUEACHI			
N° exterior	S/N	N° interior	S/N
Colonia CONOCIDO			
Localidad MACHOGUEACHI			
Municipio o Delegación BOCOYNA			

Estado o Distrito Federal	CHIH
Lada	
Tel fijo	Ext
Tel movil	
Correo electronico	

III. Datos de informacion del tramite

Para realizar el trámite por primera vez

Numero de oficio o en su caso del aviso de funcionamiento	SG.AF.08-2013/020
Fecha del oficio de autorizacion o aviso	30/07/2013
Codigo de identificacion	T-08-009-ESI-002/13
Cantidad de folios solicitados	24

Datos de inscripcion en el Registro Forestal Nal.		
Libro	Tipo	Volumen
Numero	Año	

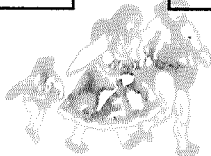
Para tramites subsecuentes

N° de oficio de entrega de los folios inm. Anter.	SG.LP-08/2022/2648
Fecha del oficio de entrega de los folios anter.	11/07/2022

Cantidad de folios solicitados	12
Coeficiente de transformacion obtenido	

Jose Maria Gonzalez
C. JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ NÚÑEZ

Nombre y firma del solicitante o rep. Legal



EJIDO SAN IGNACIO
DE ARARECO
MPIO. DE BOCOYNA, CHIH.
R.F.C. ESI-411007 KHA

Firma de quien recibe, fecha y sello de ac, de rec.

Fundamento juridico: Artículo 101 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable



